



## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción.

El Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, nace a fin de atender la problemática de la proliferación de asentamientos humanos irregulares, así como para administrar en general el uso de suelo municipal.

### 2. Panorama Económico y Financiero:

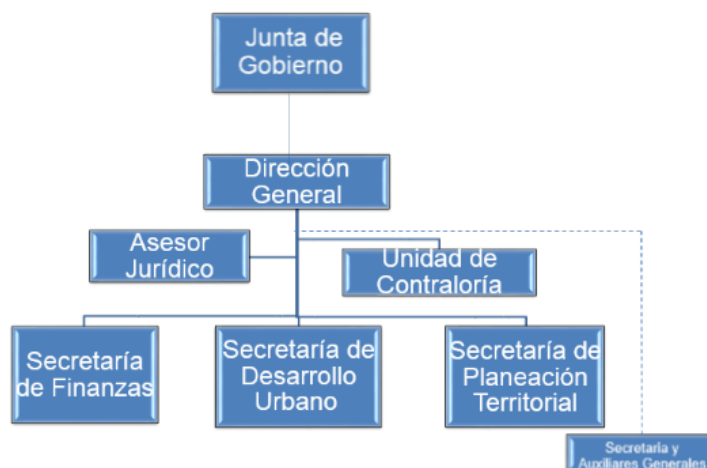
El panorama económico no ha impactado severamente la toma de decisiones. Puesto que los solicitantes de licencias del sector de construcción han presentado estabilidad financiera en el desarrollo de sus proyectos mejor que el ejercicio anterior.

### 3. Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente. 06 de agosto de 2006 e inicio operaciones 01 de octubre de 2010.

b) Principales cambios en su estructura. Ha permanecido la estructura orgánica autorizada en un inicio.

### 4. Organización:



### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros Se informará sobre:



- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Desde la creación del ente se utilizó la base del devengo contable, por lo que son comparables entre sí.

6. Políticas de Contabilidad Significativas Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

8. Reporte Analítico del Activo Debe mostrar la siguiente información:

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos Se deberá informar:

Existen donación de superficies donde se ubican asentamientos irregulares donadas al IMDUYV vía mandato a regularización, a través de la figura de donación vía mandato a regularización.

10. Reporte de la Recaudación a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. (No Aplica)

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (No aplica)

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. (No aplica)

13. Proceso de Mejora Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno. La operación del IMDUYV es certificada de acuerdo a las norma del ISO.



**IMDUyV**  
**Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y**  
**Vivienda.**  
2016-2020.



14. Información por Segmentos. No aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre. No existen hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se hayan conocido a la fecha de cierre.

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas. No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.